

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de diciembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 999/2013.

NIG: 2906744S20130014009.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 999/2013. Negociado:

De: Doña Silvia Galindo Ramírez.

Contra: Platasur Granada 925, S.L.

E D I C T O

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 999/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Silvia Galindo Ramírez se ha acordado citar a Platasur Granada 925, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20.3.14, a las 10,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia, de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Platasur Granada 925, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de diciembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.